anotado. Asunción, Marzo 12 de 1891

MINISTERIO del INTERIOR - REPÚBLICA DEL PARAGUAY -

Habiendo pasado á ocupar otro puesto el Oficial 2º del Ministerio del Interior, Don Agustin Ruiz.

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Oficial 2º del mismo á Don Dorotéo Delgado.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

José T. Sosa